

**Asunto:** Interpone tacha contra los candidatos estudiantes a Consejo de Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la lista "RIKCHARIY UNAMBA"

**SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO – UNAMBA.**

**Dr. Justo Juan Viza Astulli**

Presidente



**Alex Valerio TIAHUALLPA ANGELINO**, identificado con DNI 77017950, domiciliado en Urbanización Santa Martha del distrito y provincia de Abancay, personero general estudiantil de la lista "UNAMBA UNIDO" de Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con número de celular 921211921; ante usted con atención expongo lo siguiente:

**PETICIÓN:**

Formulo tacha contra la lista completa de estudiantes candidatos al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias Sociales "RIKCHARIY UNAMBA", con el fin de que se declare fundada y se excluya de la lista de candidatos a toda la lista.

**FUNDAMENTOS:**

1. Conforme a la publicación de las listas en forma provisional para las elecciones de representante de estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; se verifica que la lista "RIKCHARIY UNAMBA", en forma específica al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias Sociales se encuentra incompleta. Esto es que para los titulares se ha inscrito dos estudiantes, faltando un postulante.
2. Del contenido de la Resolución N° 014-2024-CU-UNAMBA de fecha 21-05-2024, que precisa el Reglamento General de Elecciones de autoridades y representantes ante los Órganos de Gobierno de la UNAMBA, aprobado con Resolución N° 005-2024-CEU-UNAMBA, Resolución N° 006-2024-CEU-UNAMBA, Resolución N° 009-2024-CEU-UNAMBA, Resolución N° 010-2024-CEU-UNAMBA y ratificada mediante Resolución N° 071-2024-CU-UNAMBA, dispone en su artículo primero, que las **LISTAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMA COMPLETA**, en el caso de los Consejos de Facultad; es el caso de que la lista objeto de tacha, no se ha inscrito en forma completa; por

tanto, debe de declararse fundada la tacha y excluirse a toda la lista para el proceso electoral, por contravenir a normas electorales.

**MEDIO DE PRUEBA DE LA TACHA:**

- Resolución N° 014-2024-CU-UNAMBA de fecha 21-05-2024
- Copia de la publicación de listas para Consejo de Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
- Copia de DNI
- Copia de credencial del personero "UNAMBA UNIDO"

**POR LO EXPUESTO**

Pido a su despacho fundada conforme al estatuto y el Reglamento.

Me suscribo ante usted;

Tamburco, 10 de junio de 2024



.....  
**Alex Valerio TIAHUALLPA ANGELINO**

DNI 77017950

Personero UNAMBA UNIDO





Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

RESOLUCIÓN N° 014-2024- CEU -UNAMBA

Tamburco, 21 de mayo del 2024

Estando expuesto, en uso de sus atribuciones y autonomía universitaria que le confiere el Art. 8° de la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 27348 de Creación de la UNAMBA, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Estatuto Universitario, Resolución N° 011-2024(2)-AU-UNAMBA y en uso de sus atribuciones el Comité Electoral universitario.

RESUELVE:

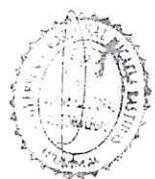
ARTÍCULO PRIMERO: PRECISAR la parte pertinente de la Convocatoria contenida en la Resolución N°005-2024-CEU-UNAMBA y la Resolución N°006-2024-CEU-UNAMBA, ratificadas mediante Resolución N°069-2024(2)-CU-UNAMBA y el Reglamento General de Elecciones de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, contenido en la Resolución N°009-2024-CEU-UNAMBA y Resolución N°010-2024-CEU-UNAMBA, ratificada mediante la Resolución N° 071-2024(2)-CU-UNAMBA, sobre las tablas que contienen la cantidad de cargos convocados, según se detalla:

Tabla 1: Autoridades, representantes ante AU y CU.

Table with 4 columns: ELECCIÓN PARA:, CARGO, CANTIDAD, DETALLE. Rows include Autoridades (Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación), Decanos para la facultad de (Administración, Ingenierías, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Sociales y Educación), Representantes de docentes ante la AU (Principales, Asociados, Auxiliares), Representantes de estudiantes pregrado ante la AU, and Representantes de estudiantes pregrado ante el CU.

Tabla 2: Representantes ante consejos de facultad.

Table with 4 columns: ELECCIÓN PARA REPRESENTANTE ANTE CONSEJO DE FACULTAD, CARGO, CANTIDAD, DETALLE. Rows include Administración (Docentes, Estudiantes), Ingenierías (Docentes, Estudiantes), Medicina Veterinaria y Zootecnia (Docentes, Estudiantes), and Ciencias Sociales y Educación (Docentes, Estudiantes).



Estudiantes Representantes ante Consejo de Facultad de Educación y CC. SS

Nº	Lista	Condición	Candidatos	Estado	Observación
1	UNAMBA UNIDO	Titular	Abuhabda Acho Genesis Dulhaya	Apto	
		Titular	Gonzales Cerda Maritza	Apto	
		Titular	Lima Ortiz Veronica	Apto	
		Accesitario	Yañe Cuellar Liseth	Apto	
2	RIKCH'ARIY UNAMBA				
		Titular	Muñoz Meza William	Apto	
		Titular	Maykol Lloclla Bermudez	Apto	
		Accesitario	Barrios Subelete Flor de los Angeles	Apto	
3	FUERZA ESTUDIANTIL	Titular	García Camacho Mariela	Apto	
		Titular	Quispe Cuellar Rosalia	Apto	
		Titular	Peralta Suarez Reyna Claudia	Apto	
		Accesitario	Cayturo Casaverde Vaneza	Apto	

UNIVERSIDAD NACIONAL VICARLA  
BASCOAS DE APURIMAC

*[Signature]*

Dr. Justo Juan Viza Astuill  
PRESIDENTE  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL  
VICARLA BASCOAS DE APURIMAC

*[Signature]*

M. José Carlos Viza Narvez  
SECRETARIO DE CEU

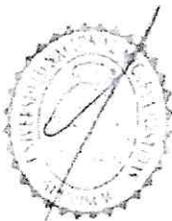
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*







FORMATO 03

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONERO PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA / CONSEJO UNIVERSITARIO/ CONSEJO DE FACULTAD

UNAMBA UNIDO  
NOMBRE DE LISTA  
(DE TENER DENOMINACIÓN)

Señores

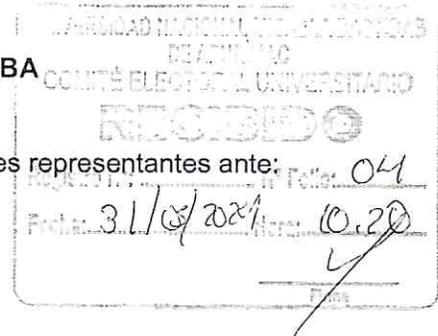
Comité Electoral Universitario

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -UNAMBA

Presente. -

El candidato que encabeza la lista para la elección de estudiantes representantes ante:

- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Consejo de Facultad



Acredita al **Personero Titular:**

APELLIDOS	NOMBRES	FACULTAD	DNI
TRAWALLPA ANGELINO	ALEX VALERIO	INGENIERIA	77017950

Acredita al **Personero Suplente:**

APELLIDOS	NOMBRES	FACULTAD	DNI
Aragón Camacho	Boris Adriel	Educación y Ciencias Sociales	76798517

Asimismo, señalo los siguientes datos del personero para las comunicaciones correspondientes:

Domicilio legal : Urb. Santa Marta  
 Correo electrónico : 19181@unamba.edu.pe  
 Número de celular : 921211926

**DECLARO, conocer las sanciones administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley del Procedimientos Administrativos N° 27444, Código Civil y Penal vigentes.**

Tamburco, 30 de Mayo del 2024.

*[Signature]*  
 Nombres y apellidos: Miriam Flor Robles Aguilas  
 DNI No: 74964098

Nota:  
 - Adjuntar copias de DNI de los personeros acreditados.